

Expediente: 8809/25  
Carátula: CREDIAR SA C/ HEREDIA PABLO ANDRES S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3  
Tipo Actuación: DECRETO  
Fecha Depósito: 05/08/2026 - 00:00  
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
20275751228 - CREDIAR SA, -ACTOR  
90000000000 - HEREDIA, PABLO ANDRES-DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 8809/25



H106039282277

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: CREDIAR SA c/ HEREDIA PABLO ANDRES s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE N° 8809/25.-

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL: CONTESTO OFICIOS - POR: DE RECURSOS HUMANOS DIRECCION GENERAL - 04/08/2026 12:46

San Miguel de Tucumán, 04 de agosto de 2026. Agréguese. A conocimiento del interesado (art. 209 CPCC). **Secretaría.**- 8809/25 JCM

Actuación firmada en fecha 04/08/2026

Certificado digital:  
CN=MIRANDA Jorge Claudio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20181931931

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.